



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLAMENTARIU
PODEMOS ASTURIAS

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

Nuria Rodríguez López Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente **proposición no de ley sobre el cierre de oficinas de Unicaja Banco** para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de concentración bancaria que ha tenido lugar en el Estado español en la última década ha provocado una oleada de despidos y cierre de oficinas. En este contexto se enmarca el expediente de regulación de empleo (ERE) de Unicaja Banco, entidad fruto de la fusión de Unicaja y Liberbank, y donde la Fundación Bancaria Cajastur, la cual cuenta con representación tanto del Ayuntamiento de Xixón como de la Junta General del Principado, figura como tercer máximo accionista de la entidad con una participación del 6,56%.

Dicho ERE afectará al 15% de la plantilla y supondrá el cierre de un 28% de su red de oficinas. De hecho, Unicaja Banco ya ha cerrado 143 oficinas en una primera fase de reestructuración y tiene previsto cerrar otras 271 oficinas entre abril y junio, 18 de ellas en Asturias, para completar la segunda y tercera fase de su reestructuración. Las oficinas de Unicaja en Campo de Caso, Santa Cruz de Mieres, Pola de Somiedo y Grandas de Salime fueron cerradas el 18 de Marzo. Ciaño, Barredos, La Pomar, Bimenes, Santa Marina de Mieres, Ujo, Caborana, Campomanes, Collanzo, Boal, Pola de Allande, San Antolín, San Juan de la Arena y Soto de Luiña tienen planificado su cierre el 22 de Abril. A Belmonte le llegará el turno el 17 de junio.

Esta política de recortes en el sector bancario llama la atención ante los enormes beneficios que obtienen estas entidades financieras, el rescate bancario sufragado con dinero público y los escandalosos sueldos de sus directivos. Unicaja, sin ir más lejos, cerró 2021 con 987 millones de euros de ganancias y multiplicó por seis el resultado de 2019, mientras que su presidente ejecutivo ganó, en 2021, 845.000 euros.

Además, en el caso de Unicaja, esta estrategia empresarial demuestra ser un paso más derivado del proceso de privatización de la antigua Caja de Ahorros de Asturias que ha supuesto, sólo en Asturias, la pérdida de cientos de puestos de trabajo, cierre de decenas de oficinas, liquidación de la Obra Social y Cultural, paradero desconocido del patrimonio pictórico de la entidad, traslado de la sede fiscal a Madrid y Málaga y la absoluta desvinculación de la entidad con Asturias.

En definitiva, estos cierres de oficinas, que se concentran especialmente en las cuencas y el occidente, vienen a agravar la situación de crisis de los pueblos afectados, contribuyendo a la despoblación por la falta de servicios y acentuando la exclusión financiera de sus habitantes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Llevar a cabo todas las acciones de presión que tenga a su disposición y establecer los canales de interlocución política necesarios para evitar el cierre de sucursales bancarias, impulsar la reapertura de aquellas que hayan sido cerradas y asegurar la protección de los intereses de las y los clientes de las oficinas ubicadas en Asturias.

Segundo. Retirar todas las cuentas y operaciones libradas con Unicaja, en caso de resultar infructuosas las negociaciones citadas en el apartado anterior.

Tercero. Tener en cuenta, en las licitaciones públicas del Principado de Asturias y su sector público, referidos a la prestación de servicios financieros y bancarios, como condición especial de ejecución, la implantación territorial y el compromiso de las entidades de garantizar que la mayor parte de los concejos de la Comunidad Autónoma tengan servicios bancarios presenciales y, asimismo, que durante la vigencia del contrato no puedan llevar a cabo cierre de sucursales bancarias.

Cuarto. Crear una banca pública asturiana que atienda las funciones sociales de la banca que otras entidades descuidan y que actúe contra la exclusión financiera proporcionando a los vecinos y vecinas de los concejos afectados alternativas transitorias como el desarrollo de un servicio de oficinas móviles o la implantación del sistema cashback en colaboración con los comercios minoristas de la zona, garantizando que la cobertura de estas prestaciones no suponga en ningún caso nuevos costes para los y las usuarias.

Quinto. Instar al Gobierno de España a tomar las medidas pertinentes para exigir corresponsabilidad a las entidades financieras a la hora de afrontar su proceso de

reestructuración, así como limitar el sueldo de los directivos de la banca e impulsar un acuerdo bancario estatal con base pública contra la exclusión financiera rural.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Miguel', written in a cursive style with a large loop at the beginning.

Palacio de la Xunta Xeneral a 21 de Abril del 2022